

## SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

### REDUCCIÓN DE CAPITAL

**2807** V.S.B. 2, S.A.

Anuncio de reducción de capital social.

A los efectos de lo dispuesto en el artículo 319 de la Ley de Sociedades de Capital, se hace público que la Junta General ordinaria y universal de accionistas de la sociedad V.S.B. 2 S.A. (la "Sociedad") ha acordado, con fecha 12 de Abril de 2018:

1. Reducir el capital social en la cuantía de 306.037,90 euros hasta la cifra de 28.871,50 euros, mediante la reducción del valor nominal de las acciones, que pasará de 2,90 euros a 0,25 euros por acción. La diferencia de 2,65 euros por acción será objeto de distribución a los accionistas, a prorrata del valor desembolsado por sus respectivas acciones.

2. Modificar en consecuencia el artículo 5.º de los Estatutos Sociales. Los acreedores de la Sociedad podrán oponerse a las reducciones de capital indicada en el plazo de (1) mes a contar desde la fecha de publicación del último anuncio del acuerdo de reducción del capital social, de conformidad con lo establecido en los artículos 334 y 336 LSC.

Bilbao, 12 de abril de 2018.- La Administradora Única, doña María Vega de la Cruz Oñate.

ID: A180030097-1